

## ANEXO 1

**SOLICITUD TUTORES PARA PETICIÓN DE UNA BECA AFE-POSGRADO (Curso 2020-21)**

Esta solicitud debe enviarse [negociado.becas@upsa.es](mailto:negociado.becas@upsa.es).

➤ <b>DATOS GENERALES</b>	
Nombre y apellidos del tutor responsable (director del posgrado)	Luz M <sup>a</sup> Fernández Mateos
Nombre del posgrado para el que se solicita becario/s	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ORIENTACIÓN Y MEDIACIÓN FAMILIAR
Breve descripción de la actividad para la que se solicita becario/s (no más de 2 líneas)	Apoyo y seguimiento en las tareas del Máster
Número de becarios que se solicitan	1
Dotación económica de la beca	1.200 euros, repartidos en ocho mensualidades de 150 euros

➤ **ACTIVIDADES FORMATIVAS PREVISTAS (enumere un mínimo de 3 y un máximo de 5)**

(Tenga en cuenta que al final de la ayuda el alumno deberá justificar que ha adquirido formación en las tareas especificadas)

1. Se formara al alumno en la elaboración de registros de alumnos (fichas, registros de asistencia a clases y prácticas) y en la forma en la que ha de proporcionar información a los alumnos y recoger sus sugerencias.
2. Se formará al alumno para el desarrollo de competencias de organización a través del diseño y elaboración de calendarios, planificación y seguimiento de clases y prácticas. Apoyo durante los días de Máster, vigilando que todo vaya de acuerdo a lo planeado: que el aula se encuentre en condiciones de uso, los profesores cuenten con el material de trabajo necesario y se firme el control de asistencias. Así como apoyo ante cualquier situación que se presente.
3. Presentación y desarrollo de documentos oficiales propios del Máster.
4. Se le entrenará en la adaptación y manejo de la plataforma Moodle: subsanar problemas para el correcto desarrollo y contacto entre profesores y alumnos, subir o importar contenidos.
5. Se le entrenará en la búsqueda, clasificación y organización de recursos bibliográficos, documentales, etc. que permita enriquecer el bagaje de información del Máster. Así mismo se le entrenará y elaborara contenidos para las redes sociales del Máster.

➤ **ADAPTACIÓN AL ÁMBITO VIRTUAL DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS (describa brevemente cómo se realizarían las tareas en caso de suspensión de la actividad presencial por la crisis sanitaria)**

Todas las actividades anteriormente especificadas el alumno las puede desarrollar en el ámbito virtual.

➤ **REQUISITOS QUE SE PIDEN AL ALUMNO (enumere un mínimo de 3 y un máximo de 5)**

(Tenga en cuenta que éstos serán los requisitos objetivos para la concesión de las becas)

1. Alumnos/as con capacidad para empatizar, para el diálogo y para la atención personal.
2. Alumnos con conocimiento de ingles.

3. Alumnos/as con conocimientos básicos de informática (tratamiento de textos, programas excel, power-point), de manejo de redes sociales (Facebook, twitter, linkedin) y del uso de la plataforma moodle.
4. Matriculados/as con preferencia en el Máster de Orientación y Mediación Familiar.
5. En caso de no ser posible, también podrían ser alumnos/as de Psicología, Pedagogía, Sociología, Trabajo Social, Derecho, Derecho Canónico...etc.

Fdo.: \_\_\_\_\_

---